

AJDIP/538-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
052-2018	21-12-2018	PR	DE INMEDIATO


Considerando

- 1-Que mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/040-2018 se aprobó autorizar por una única vez se rehabilite las licencias de pesca comercial, que se hubieren vencido sin haber solicitado previamente la prórroga de la misma.
- 2-Que mediante el oficio DGOPA-127-2018 el Sr. Marvin Mora Hernández, Director General Organización Pesquera y Acuícola, traslada a los señores de Junta Directiva la solicitud de rehabilitación de la siguiente licencia:
 - Embarcación La Glorianita, Matrícula P-1144, Propietario: Melvin Gutiérrez Contreras, tipo de pesca: Camarón Artesanal.
- 3-Que mediante el oficio DEC-188-2018, el señor Jorge Arturo López Romero emite recomendación Favorable para que la Junta Directiva autorice, salvo mejor criterio, la rehabilitación las licencias supra indicadas.
- 4-Escuchado el oficio DGOPA-127-2018, presentado por la señorita Francy Morales Matarrita Secretaria de Junta Directiva, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Autorizar la rehabilitación de la licencia:
 - Embarcación La Glorianita, Matrícula P-1144, Propietario: Melvin Gutiérrez Contreras, tipo de pesca Camarón Artesanal
- 2-Comunicar al señor Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, del INCOPESCA, para que se proceda conforme a lo indicado.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.